

DECRETO ALCALDICIO N° 7061
APRUEBA PRORROGA CONVENIO QUE INDICA
REQUINOA, 17 de Marzo de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

La Resolución Exenta N° 656 de fecha 17.02.2014 que aprueba prórrogas de "Convenio Programa Resolutividad en Atención Primaria", de fecha 29.01.2014, suscrito entre el Servicio de Salud del Libertador Bernardo O'Higgins y la I. Municipalidad de Requinoa, sólo por una vez el convenio hasta el 31 de Marzo de 2014, a fin de que la Municipalidad previo a la fecha mencionada, proceda a ejecutar el 100% de los objetivos, estrategias, metas, y/o actividades que se encuentren pendientes en cuanto a la utilización íntegra de los recursos financieros, (monto excedente para ejecutar en la prórroga (\$ 1.734.826), bajo apercibimiento de aplicar las reglas generales del convenio primitivo, especialmente deberá restituir a el Servicio, los fondos no ejecutados, no rendidos u observados al término de la ejecución del total de las actividades.

VISTOS :

La Resolución N° 520/96 de la Contraloría General de la Republica y sus modificaciones; El D.L. N° 2763/79; D.S. 42/86 y D.S. 29/02.

Lo dispuesto en la Ley N° 19378, que aprueba el estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECR E T O:

APRUEBASE Resolución Exenta N° 656 de fecha 17.02.2014 que aprueba Prórroga de "Convenio Programa Resolutividad en Atención Primaria", de fecha 29.01.2014, suscrito entre el Servicio de Salud de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins y la I. Municipalidad de Requinoa y para cuyo cumplimiento se prorroga excepcionalmente y sólo por una vez hasta el 31 de Marzo de 2014.
Monto de excedente para ejecutar en la prórroga \$ 1.734.826.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/

DISTRIBUCION :
Secretaria Municipal (2)
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
CESFAM Requinoa (1)
Archivo Convenios (1)
Archivo.-